

# LA VOZ DE LA CARIDAD.

N.º 214.—1.º de Febrero de 1879.

*Dios es caridad. (San Juan,  
Epíst. I, 4, 8.)*

## GRACIAS EN NOMBRE DE LOS POBRES.

D.ª C. C.—Las dos camisitas para niño chico, y los 8 rs. que las acompañaban, han sido entregados y muy agradecidos.

*El hijo de la suscritora difunta, D.ª G. P.*—Muchas gracias damos á V. por la coleccion de varios tomos de nuestra revista, y le ofrecemos dar el importe de los números que haya en ella de las ediciones que se nos han agotado, á una familia que tenga niños, como V. desea, añadiendo el encargo de que encomienden á Dios á su señora madre.

---

## LOS POBRES TAMBIEN SIENTEN.

---

No es esta la primera vez que hacemos semejante afirmacion: á unos podrá parecer inútil, á otros excusada; pero á nosotros nos parece conveniente repetirla, porque repetidamente vemos pruebas de que por los grados de semejanza se miden los de simpatía y respeto, y que se calculan las diferencias morales y afectivas por las de la posicion y el traje. ¿Cómo suponer que si está súcio ó remendado cubra un corazon tierno, ni imaginar sentimientos elevados en los que están muy abajo en la escala social? ¿Quién no ha oido decir, refiriéndose á los pobres, *esa gente es de otra manera, no siente como sentimos, etc.?* ¿Quién no vé que el no considerarlos como semejantes, es camino para no tratarlos como prójimos? Porque prójimo, es

*próximo*, inmediato, y no hay cosa que más aleje de una persona que el desprecio, ni cosa que impulse á despreciar como el convencimiento de una inferioridad tan grande en cosas esenciales, que constituye una diferente naturaleza. Así pues, todo lo que tiende á aumentar la *idea* de las diferencias esenciales entre las clases, aumenta las prevenciones, disminuye las simpatías, y, en caso de desgracia, la compasion inspiradora de la caridad.

No hemos variado de opinion, antes por el contrario, frecuentes hechos nos han confirmado en la que teníamos al escribir hace muchos años: «Comprendemos que los pobres, por su género de vida, sean menos susceptibles y que el hábito de sufrir endurece para los sufrimientos; por si restáramos de nuestra decantada sensibilidad la hipocresía, que los pobres no tienen, y las conveniencias sociales que desdeñan y acatamos nosotros, no nos parecería tanta la distancia entre su modo de ser y el nuestro. ¿Qué diferencia esencial hay entre el pobre que despues de perder á una persona querida, sin consultar más que á su corazon, se va á la taberna, y el rico que consulta impasible el calendario para ver el dia en que podrá cambiar de traje ó ir al teatro?

«Pero supongamos que en general los pobres sienten mucho menos, admitámoslo como regla. ¿Creemos que no tiene excepciones numerosas?»

«¡Los pobres tambien sienten! ¡Y cuando uno siente con delicadeza, con vehemencia, es horrible ser pobre! La falta de medios materiales y de consideracion, ¡qué de torturas añade á la pena que Dios envía!» (1)

Hemos recordado estas palabras y confirmádonos en estas ideas con ocasion de un reciente doloroso acontecimiento. Un reo de muerte estaba en capilla y se acercaba la hora de ejecutarlo: los soldados que habian de formar el cuadro tomaban las armas, unos con la abominable, cruel, contagiosa curiosidad del público que habian de contener para que no invadiese el

(1) *Manual del visitador del pobre.*

cadalso á fin de saborear más de cerca la agonía del hombre que iba á morir; otros con repugnancia, varios con tristeza; uno, con dolor profundo, pálido el rostro, vacilante el paso, empuñó el fusil con mano trémula y fué á ocupar su puesto: la aflicción está pintada en sus ojos, en su ademán, y basta mirarle para comprender que sufre mucho. ¿Por qué así? ¿Es tal vez amigo, deudo, del que morirá á manos del verdugo? No; no le conoce, ni tiene con él lazos de parentesco; pero hijos los dos del Padre Celestial, son hermanos, y le duele que maten á un hermano suyo, é ir á presenciar su muerte, y tomar en ella una parte activa. El ignorante no sabe de teorías abolicionistas de la pena capital, pero sabe que la ley de Dios dice: *No matarás*; y en su corazón halla escrito también el precepto divino. ¡Pobre mozo! Si tanto te repugna ver matar, ¿por qué no se lo dices á tu capitán para que te exima de ese servicio? No te atreves. Te han leído la ordenanza, sabes que es preciso obedecer á todo, obedecer siempre, y además temes que se rían de tí y que te llamen cobarde. ¿Por qué no dices que estás enfermo? El médico verá tu rostro descompuesto, tu pulso alterado, tu boca seca, tu lengua pegada al paladar; certificará que estás malo, porque lo estás en efecto, y te eximirá del servicio que te espanta. No te ocurre. ¡Pobre mozo! Y dan la voz de marchar y marchas, de parar y paras, de despejar y despejas. Después ves un tablado, y en él una máquina de hierro y otra de carne que te hacen estremecer. Cierras los ojos con propósito de no mirar más, pero oyes un rumor que resuena en tu corazón, y como si con tu mirada compasiva quisieras poner á cubierto de las impíamente curiosas al jóven que va á morir, le miras tú también.... Cuando apartas de él los ojos ya no ves, y antes que suba al siniestro tablado, tú caes sin sentido, y cuatro compañeros te llevan al hospital. ¿Y después? ¿Has vuelto de tu accidente? ¿Tienes fiebre? ¿Te agita la horrible visión del cadalso y del verdugo? ¿Te has consolado? ¿Te has calmado? ¿Cómo estás? Como no eres persona principal ni torero, nadie lo pregunta ni nadie lo sabe.

Si alguno lo quiere preguntar y lo puede saber, y tiene la bondad de decírselo á la que escribe estas líneas, se lo agradecerá, porque le interesan mucho los pobres que sienten, y le

duele no saber de ese soldado tan abajo en la jerarquía social, tan elevado en la escala moral, tan superior moralmente á todo lo que le rodeaba, y que al caer abrumado por un sentimiento compasivo, protestó contra la crueldad del pueblo y de la ley.

Gijon 12 de Enero de 1879.

CONCEPCION ARENAL.

### OTRA VÍCTIMA INOCENTE.

Ya sabemos, sí, ya sabemos que nuestra voz es la que clama en el desierto. Ya sabemos que no se variarán las consignas homicidas porque una mujer lllore y proteste en un rincón de España; ya sabemos que la conciencia pública está dormida, y la creeríamos muerta si no supiéramos que no pueden morir las cosas inmortales. Sí, la conciencia pública duerme el sueño letárgico de una gravísima enfermedad moral, y no la despiertan ni las voces de la inmensa orgía, ni los ayes del dolor, ni las protestas de la justicia, ni la sangre de las víctimas inocentes. Aquí y allá caen en medio de la indiferencia si no del aplauso.

La homicida consigna de hacer fuego sobre los presuntos criminales fugitivos, acaba de sacrificar á otro infeliz. En Sevilla se oyó la voz de ¡ladrones! se ven dos hombres que huyen, un encargado de velar por el orden hace fuego, y mata, no á los sospechosos de conato de robo, sino á un digno y pacífico empleado del ferro-carril de Córdoba á Sevilla que volvía de la estación. Su mujer queda viuda, sus hijos huérfanos, su matador impune, como han quedado otros que inmolaron á otras víctimas que estaban tan inocentes como él, y la opinion pública no se preocupará lo más mínimo de este nuevo atentado que calificará de *desgracia*, como si se tratara de un huracan ó de un temblor de tierra. Solo á la sombra del error generalizado y de la indiferencia abominable, pueden continuar estos homicidios; aunque de ellos sean más inmediatamente responsables los que hacen semejantes leyes y los que las ejecutan, no exigen de una gran responsabilidad al público, cuya opinion es la inspiradora de la ley y puede modificarla. Pero el público parece que se ha acostumbrado á respirar en una atmósfera de injusticia y no le molesta; mas que no se haga ilusiones: aunque

por la perversión de su sentido moral no le incomode, aunque no la sienta, le daña. No es el modo de acabar con los ladrones el cazarlos juntamente con los hombres honrados; no se curan las enfermedades sociales por el principio homeopático *similia similibus curantur*, dando al mal un remedio de su misma naturaleza, y pretendiendo extirpar el delito delinquiendo. Si al error y á la indiferencia de los que no protestan contra las consignas homicidas, se une el egoísmo, sepan que es ciego é insensato, y que esa seguridad que quieren tener *á toda costa*, no la tendrán á costa de la justicia.

Gijón 12 de Enero 1879.

CONCEPCION ARENAL.

---

## NOTICIA

SOBRE LA EDUCACION Y ACTIVIDAD DE LA MUJER EN SUECIA, (1)

POR

MME. ROSALÍA D'OLIVECRONA.

(Extracto del catálogo sueco en la Exposición universal de 1878 en París.)

(Continuación).

Las señoras de Suecia han cooperado poderosamente á la creación de los establecimientos mencionados, lo mismo que á que se abran para las personas de su sexo las puertas de las escuelas exclusivamente reservadas en otro tiempo á los hombres.

Estos intereses han hallado un caluroso defensor en el *Diario de las familias*, fundado en 1869 por dos señoras, y que continúa aun su útil actividad bajo la dirección de una de sus fundadoras. El objeto de este periódico, ha sido siempre ejercer una influencia moral intelectual, civilizadora para ennoblecer tanto á la mujer como al hogar doméstico, y no ha trabajado en vano. Para generalizar aun más la afición á las buenas lecturas en las clases poco acomodadas, la redacción del periódico ha creado en 1867 un gabinete de lectura, primeramente reserva-

---

(1) Véanse los números anteriores.

do á las mujeres, y donde despues se admiten hombres. Tambien facilita libros.

La mujer está igualmente representada, en otros géneros de la literatura periódica, ya como directora, ya como colaboradora de periódicos. Nadie ignora que muchas suecas se han creado una reputacion, hasta en el extranjero, cultivando las letras. Basta citar á este propósito los nombres de las señoras de Lenngren, de Fredrika Bremer, de Emilia Carlén, de M. S. Schwartz. Las señoras traducen además anualmente un gran número de libros extranjeros.

En Suecia hay predileccion por el estudio de la música, de lo cual dan testimonio las cantantes suecas cuya celebridad es europea, como Jenny Lind y Cristina Nilsson; pero la prueba mayor de la importancia de la música, es el lugar que ocupa en la educacion. Una señora figura como arpista en la orquesta de la ópera, y muchas hasta han hecho ensayos en la gran composicion.

La primera sueca que en este siglo se ha dado á conocer como pintora, ha sido Sofia D'Adlersparre. Un gran número de dificultades con que tuvo que luchar han ido desapareciendo, y la mujer artista ocupa ya una posicion honrosa y respetable en su patria y en el extranjero.

La escultura cuenta muchos artistas que, no obstante, hasta aquí no la han cultivado sino como entretenimiento.

Uno de los más distinguidos grabadores de medallas de Suecia, es la señora Lea Ahlborn, medallista y grabadora de la casa de la moneda desde 1853.

Muchas señoras reproducen á la acuarela, por cuenta de la Academia de Ciencias, las plantas de la flora expontánea de Suecia, lo mismo que petrificaciones de sus rocas fosilíferas. Varias mujeres se dedican tambien á la escultura en madera, distinguiéndose por la pureza de su gusto. La más célebre ha sido Sofia Isberg, (nació en 1819, murió en 1855), hija de un pobre sastre de aldea. Desde muy temprano manifestó marcadas disposiciones para este arte, en el cual se ha distinguido extraordinariamente; sus obras han obtenido premios en varias exposiciones universales.

Varios de los mejores establecimientos fotográficos están dirigidos por mujeres, y muchas se emplean como auxiliares en esta popular profesion, como igualmente en el grabado en madera, en piedra y litografia.

El *gabinete de copia*, abierto en 1864 por la redaccion del

*Diario de las familias*, ocupa en copiar y traducir, un gran número de señoritas á las que retribuye bastante bien, y otros establecimientos emplean señoras como escribientes.

Además de la parte que en generalizar la educación de la mujer ha tomado el poder legislativo, ha demostrado también gran celo para proporcionarle medios de proveer por sí misma á su subsistencia.

Así, para no citar sino algunos ejemplos, los decretos de 1853 y 1859 autorizan la admisión de mujeres como institutrices en las escuelas primarias; un decreto de 1861 les permite desempeñar el empleo de organista, y las profesiones de dentista y barbero-cirujano; otro decreto de 1863 les dá ingreso, con algunas restricciones, en los ramos de telégrafos y correos, y finalmente, en 1870 se han admitido á los exámenes de último grado en las escuelas secundarias superiores, en las clases de la Universidad y pueden practicar la medicina, previo el competente examen.

El resultado práctico de todas estas medidas, puede resumirse en los números siguientes:

Más de 4.800 señoras enseñan hoy en las escuelas del Estado; muchas como maestras de dibujo y de música aun en las escuelas secundarias de muchachos, y un gran número son institutrices de las escuelas privadas de la misma clase, y en los establecimientos de sordo-mudos, ciegos é idiotas.

Hasta ahora, no hay más que una señora organista.

En 1877, el ramo de telégrafos empleaba 309 señoras de las cuales 127 tenían plazas fijas, y 182 eran supernumerarias.

El ramo de correos empleaba 214 señoras, de las cuales 2 dirigen la expedición de la correspondencia (administración de 2.<sup>a</sup> clase), 108 las estaciones postales (administración de 3.<sup>a</sup> clase), 34 se emplean como supernumerarias, y las demás como auxiliares particulares de los directores del ramo.

Dos mujeres son dentistas y tres barberas-cirujanas. De 1871 á 1872, 15 señoras han sufrido exámenes de estudios superiores, y los han continuado en la Universidad dos solamente. Una de ellas ha sido examinada de filosofía, y desempeña una cátedra en una escuela de segunda enseñanza; la otra continúa sus estudios en la facultad de medicina.

En el hospital de la Universidad de Upsal, se ha abierto en 1867 un curso teórico-práctico, con el objeto de formar enfermeras. Está dirigido por una señora que ha estudiado en la institución Nightingale («for the Training of Nurses») en Londres.

Esta enseñanza se debe á la *Sociedad para socorro á heridos y enfermos en campaña*: 86 son las enfermeras de este hospital y de otras clínicas; son instruidas por la Sociedad, y se comprometen á entrar á su servicio siempre que las llame. Entre tanto, pueden servir donde gusten, y por su mucha reputacion de celosas y entendidas, se las ha admitido en muchos hospitales rurales. Muchas se dedican á enfermeras particulares, gozando como tales de una confianza muy merecida. Nada ménos que 11 señoras de las clases superiores han seguido este curso en Upsal para ocupar despues el puesto de directoras ó primeras enfermeras del hospital. Una de ellas reemplazará á la inteligente y celosa directora del curso, que ha decidido consagrar sus solícitos cuidados á otra clase de dolientes, los locos, y entró en Abril de 1877 en el hospicio de dementes de Upsal. Otra es directora de una escuela de enfermeras fundada y organizada en 1877 por la misma sociedad, en el hospital de Sahlgren en Gottembourg.

En el hospital de las diaconisas de Stokolmo establecido en 1851 ellas cuidan, auxiliadas de un médico, de los 40 enfermos que allí se asisten, y se las busca con mucho empeño, para asistir en las casas particulares.

La tendencia á satisfacer las aspiraciones y demandas legítimas de la mujer, se manifiesta tambien en otras disposiciones legislativas. Así, por ejemplo, la Real ordenanza de 19 de Mayo de 1845, asigna á la mujer una parte en la herencia igual á la del hombre, dándole derecho á la mitad de los bienes que en comun posee el matrimonio; la del 22 de Diciembre de 1846, le permite ponerse al frente de una industria ó de un comercio al por menor, tanto en las ciudades como en las aldeas; la de 15 de Junio de 1858, concede á la mujer que lo desea, el derecho de mayor edad á los 25 años; la de 18 de Junio de 1864, le reconoce ya sin restriccion la libertad de comercio y de industria; la de 16 de Noviembre de 1863 la declara mayor incondicionalmente á la edad antedicha; la del 18 de Noviembre de 1872 autoriza á la mujer plebeya para casarse á la mayor edad, sin intervencion del representante de la ley; y la de 12 de Diciembre de 1874 permite á la mujer casada la administracion de los bienes que se le han reconocido por el contrato matrimonial, y la disposicion del fruto de su trabajo.

Un vasto campo profesional se ha abierto á la mujer en un gran número de ocupaciones que venian á estar vedadas para ellas. Los bancos particulares; las cajas de ahorros; las socieda-



des de seguros; los establecimientos de seguros, ya del capital, ya de rentas vitalicias; los despachos del comercio, emplean muchas señoras con asignaciones de 800 á 250 coronas anuales. Su número aumenta, y tanto en los bancos como en el comercio, se prefiere con frecuencia á las señoras para el empleo de cajero; otras son tenedoras de libros en las estaciones de ferrocarriles, las hay que dirigen sucursales de bancos privados, y en cierta ciudad de provincia una señora desempeña el cargo de cajero municipal.

Las ordenanzas por las cuales se concede á la mujer la libertad de industria y comercio, le abre un campo de acción al cual se ha lanzado con ardor, como lo prueba el número creciente de mujeres que eligen estos dos medios de ejercer su actividad. En 1876, el comercio empleaba 4.666 mujeres, de las cuales 2.668 le hacían por su propia cuenta. En el mismo año, 19.546 trabajaban en varios oficios, y de este número 688 eran propietarias de talleres y fábricas.

Durante los últimos años, la mayor parte de los oficios, industrias y profesiones pueden ejercerse por mujeres, y hasta hay dama que se ha distinguido por muchas invenciones mecánicas, como la de una máquina para hacer redes, cuyo privilegio ha comprado Noruega por 139.000 pesetas, la de un aparato para poner cuerdas á los órganos y armoniums que ha recibido especial aprobación de las personas competentes, y la de una mejora en las máquinas de coser de Grover y Baker.

Muchas imprentas tienen regentes, compositores, cajistas y auxiliares femeninos. En 1875 esta industria ocupaba 316 mujeres, de las cuales 137 trabajaban en Stokolmo. En esta capital dos hermanas se dedican con éxito á la joyería. Muchas señoras se dedican á la relojería, ya solas, ya con personas de su familia, y una ha recibido un premio en la Exposición de Londres. Hay también mujeres como maestras y como ayudantas, en los oficios de zapatero, pasamanero, encuadernador, vidriero, fabricante de cuerdas, peluquero, pintor de edificios, tornero, tapicero, panadero, pastelero, confitero, trabajador en nácar, etc. Las mujeres se encargan además de una parte de los trabajos en otros oficios, como sastre, tirador de oro, hojalatero, cervecero, etc., etc.

La mayor parte de los tejidos de seda y lana son hechos por mujeres. Las fábricas de porcelana de Gustfsberg y de Rorstrad, emplean un gran número de mujeres; muchas en el modelado y pintura sobre esmalte. Como oficios á que se dedican exclusi-

vamente las mujeres, pueden citarse los relativos á ropa blanca, el de modista y sus auxiliares, la hechura de corsés, flores artificiales, encajes, labores de crochet, hilado, bordado, calce-  
ta y el peinado de las señoras. Los jardines de poca extension están todos cultivados por mujeres, la mayor parte Dalecar-  
lienas.

(Continuará.)

---

## CECILIO EL CIEGO.

---

Cecilio Riviena es un sér desgraciado. Apenas cabe desgracia mayor que la suya. Está ciego.

Y para que esa desventura sea mayor y más dolorosa, su ceguera no es de nacimiento: empezó á los ocho años. Hijo de un padre ciego tambien, pasó la infancia con vista delicada, pero veia al ménos. A los ocho años, una oftalmía perniciosa, tal vez heredada, cerró para siempre sus ojos á la luz.

Cecilio, pues, habia visto la creacion y las criaturas; habia abierto su tierno corazon á las impresiones de los espectáculos magníficos de las obras de la naturaleza, á los encantos del bienestar que nos produce la vida de la moderna civilizacion, y á las ternuras precoces de esa sensibilidad que el Criador deposita en el alma cual gérmen que el tiempo y la edad han de desarrollar, como las templadas brisas primaverales desarrollan la semilla fecunda de plantas y de flores.

Habia, pues, gozado mucho con ver, aunque sin comprender entonces toda la extension de ese goce: habia amado á sus padres, á sus hermanos y á sus amigos infantiles, cuyos rostros benévolos y cuyas miradas de cariño excitaban sus más vivas simpatías. Tenia recuerdos de lo que habia visto, recuerdos que hacian luego más dolorosa su perpétua oscuridad. No experimentaba la pena de la ignorancia del bien desconocido, sino el dolor amargo del bien gozado y perdido. ¿Se concibe desdicha mayor?

Quizás esta clase de infortunio no se comprende bien por la generalidad de las gentes, porque en el torbellino de ideas, de emociones y de quehaceres que generalmente ocupa y preocupa nuestra atencion, no la fijamos bastante en lo que es un ciego.

Más que reflexiones profundas, nos lo puede representar, aunque muy imperfectamente, un experimento inofensivo y voluntario. Cubramos nuestros ojos con una venda que impida el paso de toda luz; sujetémonos á esta ceguera transitoria durante seis ú ocho horas, pero no para estarnos quietos en una butaca, sino para salir y ocuparnos en algo y continuar en lo posible la vida ordinaria, aunque con la ayuda indispensable de un cui-

dadoso lazarillo. A pesar de que sea una ceguera voluntaria, y con la seguridad de que ha de cesar, ¡qué tristes ocho horas pasaríamos en esa experiencial!

Saldríamos al campo y no veríamos sus bellezas; sentiríamos el calor vivificante del sol ó la frescura suave de la noche, y no podríamos admirar las espléndidas magnificencias del grande astro del día ni la melancólica luz de la luna; oiríamos á nuestro alrededor las explosiones del entusiasmo ante un cuadro de Rafael ó de Murillo, ante el espectáculo del mar, bello si está tranquilo, imponente si la tempestad lo agita; y nada de esto haría en nosotros más impresion que la dolorosa de la envidia por no podernos asociar al goce de los que tienen vista.

Pero todavía hallaríamos otra privacion más sensible. Nos hablaría la voz santa de una madre, la voz penetrante de un sér amado, todos esos ecos conmovedores que penetran en nuestro corazon; y sin embargo, no contemplaríamos el rostro de esas personas queridas, ni las miradas que dan fuerza y eficacia á la palabra. ¡Aislamiento horrible del alma, aunque esté rodeada de gentes!

Si, pues, esto y mucho más experimentaríamos en esa ceguera transitoria; ¡cuál será la amargura de los que la tienen perpétua y fatalmente incurable, sin la menor esperanza de poder percibir un solo rayo de luz!

Cuando las personas piadosas hacen votos de privaciones en esa escala grande que empieza en el aislamiento penitente del anacoreta ó en el silencio del cartujo, y acaba en el ofrecimiento de nuestras damas de llevar hábito durante un año (con la condicion tácita de que no deje de ser un vestido elegante), jamás hemos visto que nadie se imponga el sacrificio de tener voluntariamente los ojos cerrados durante algun tiempo. El instinto vence sin duda en esto á la fé ardiente y revela la imposibilidad de tamañas mortificaciones.

¡Tal es el tesoro de la vista y tal la desgracia de perderla! Y sin embargo ese sentido tan precioso, ¡qué fácilmente puede quedar destruido!

Los ojos, como todos los demás órganos de nuestro cuerpo, son un doble prodigio, que revela la mano del Criador, por su perfecta estructura y por la regularidad con que funcionan, á pesar de su delicadeza y de los muchos agentes externos que parece debieran afectarle. No parece sino que tenemos á nuestro lado un sér invisible y protector que aleja los choques, las impresiones de un aire nocivo ó de un rayo de luz sobrado vivo, y tantos otros accidentes á que está siempre expuesto el nervio óptico.

Las mujeres bellas, orgullosas con razon de sus ojos, y los hombres que adoran en ellos y de ellos reciben tan dulces sensaciones, no piensan que el objeto de ese orgullo y de esa adoracion es de una fragilidad tan grande, que basta quizás un poco de polvo para condenar los ojos á una noche eterna.

La caridad inteligente, que se alimenta de dolores y miserias porque se ocupa en buscarlos y en aplicarles alivio, no

podrá olvidar á los ciegos, y no los ha olvidado en efecto. Lo que por ellos está haciendo con esfuerzos de la paciencia más perseverante, parecería una ilusión si no fuera afortunadamente una realidad.

En la infancia de las tareas caritativas para con los ciegos, se reducian éstas á ayudarles á vivir, guiándoles para que pudiesen moverse sin tropiezo; pero la caridad, ayudada por la ciencia moderna, ha dicho al ciego: «Yo no tengo el poder de darte lo que Dios te ha quitado; pero yo te daré una inteligencia que supla en parte al aislamiento, á la ignorancia y á la impotencia en que te hallas. A pesar de la oscuridad á que estás condenado, yo haré penetrar en tu entendimiento la luz de la enseñanza que te facilite el conocimiento de las ciencias y artes que ignoras, y el comercio de las relaciones sociales cuya privación te es tan penosa. Ya que no tienes el sentido importante de la vista, yo te perfeccionaré el del tacto: con las yemas de los dedos, hábilmente amaestrados, te facilitaré una compensación de lo que te falta, siempre limitada é insuficiente para darte la felicidad completa, pero lo bastante para darte alguna que te sirva de consuelo y de provecho.»

Cómo se han realizado estos generosos propósitos, lo veremos con la historia del ciego Cecilio.

Tuvo la buena suerte de ser admitido en el Colegio de ciegos y sordo-mudos de Madrid, y allí permaneció algunos años. Cuando entró, era un sér ignorante, destinado á una vida desdichada y estúpida: cuando salió estaba ciego como al entrar, porque Dios no ha permitido á la ciencia médica que descubra el modo de dar vista al que una vez la ha perdido definitivamente; pero en cambio leía, escribía, sabía aritmética, geometría, geografía é historia, tocaba admirablemente el piano y el violin, y con el tiempo será un compositor músico.

Todo esto se enseña en aquel Colegio y en otro perfectamente montado que hay tambien en Barcelona; todo esto hace la inteligencia admirable y la caritativa perseverancia de sus profesores.

Con libros impresos de letras de realce, sobre las cuales pasa el ciego las yemas de los dedos, Cecilio aprendió á leer. Logrado esto, tuvo abierto el camino para mayor instrucción en otros ramos.

Por medio de un mecanismo ingenioso de letras semejantes á los tipos que sirven para imprimir y que se colocan sobre un cuadrículado de metal, aprendió á escribir; y aplicando ambos sistemas á las notas de la música, aprendió el solfeo y el manejo del piano y del violin. Si la música es un placer para la generalidad de las personas, considérese qué ancho campo de placeres, de distracción y de consuelo será para el pobre Cecilio, cuya alma, reconcentrada por su desgracia, abriga sin embargo un gran fondo de sensibilidad. Y no se trata solo de ventajas morales: Cecilio ha dejado ya de pertenecer á la clase de pobre necesitado de todo, pues la música le proporciona medios de subsistencia, pues forma en el día parte de una orquesta.

Quizás con el tiempo veamos en los escaparates de casa Romero puestas de manifiesto composiciones musicales de Cecilio Riviena.

Al compadecer, pues, á los ciegos, admiremos y ensalcemos á los maestros de los ciegos. Además del gran Colegio de la calle de San Mateo, que como establecimiento de enseñanza depende del ministerio de Fomento, tenemos desde há poco otro Colegio de ciegos, con la misma enseñanza y resultados, establecido en el edificio de Santa Catalina de los Donados, que está en la plazuela de este nombre. Son los pobres niños ciegos que estaban como incurables en el hospital del Cármen y que el actual ministro de la Gobernacion dispuso muy oportunamente trasladar á un local separado, donde reciben toda la educacion y enseñanza que hemos referido.

Si grande es, pues, la caridad en todas sus manifestaciones, convengamos en que apenas habrá una más meritoria que la que se ejerce sobre los ciegos, especialmente si son además pobres, pues con ceguera y con pobreza el infortunio es completo.

Pensemos en ello alguna vez; pensemos, sobre todo, cuando gozamos *viendo*, comparándonos con los que viven en oscuridad perpétua.

Pasa por la calle un pobre hombre tañendo su guitarra, entonando tristes cantos populares para excitar la compasion y sirviéndole de guia un niño ó un perro. Ni tiene vista, ni posibilidad de trabajar, ni familia que le cuide, ni recursos para mantenerse, ni nada que atenúe su inmensa desgracia. Si le damos, pues, una mirada de simpatía y una moneda de limosna, serán ambas cosas, no solo un socorro, sino un consuelo para que el infeliz no se crea completamente abandonado de sus semejantes en el aislamiento de su ceguera.

Dios nos dá y nos conserva la vista: por ello le debemos gratitud. ¿Qué mejor modo de expresarla que compadeciendo, con actos más que con palabras, á los que no la tienen, y pensando en que nosotros podemos perderla y necesitar esa misma compasion?

En cuanto á los ciegos favorecidos, es decir, á los que están en los establecimientos antes citados, al compadecerlos, porque siempre lo merecen, hagamos algo más; fijémonos en sus beneméritos profesores, que son más que padres de ellos, puesto que sus padres les dieron la vida material y esos maestros les facilitan la vida de la inteligencia.

El que los profesores sean retribuidos (y bien modesta es su retribucion), no les rebaja el mérito de su caritativa y utilísima enseñanza, que requiere esfuerzos grandes de paciencia y de perseverancia. Nosotros, pensando en lo que antes era y en lo que es hoy el ciego Cecilio, enviamos á sus maestros un saludo respetuoso de aprecio y de admiracion, é invitamos á nuestros lectores á que vayan á pasar un buen rato visitando esos colegios y viendo la hermosa transformacion intelectual que allí se opera con los pobres ciegos. Allí aprenderán á consolarse de

penas pequeñas ó grandes, contemplando el espectáculo doloroso de otra mucho mayor.

FAUSTO.

---

## LA LEY DE PROTECCION Á LA INFANCIA.

---

A mi querido amigo el Sr. D. Juan Macias y Juliá.

«Maxima debetur puero reverentia.  
(Juvenal.)

La última legislatura ha sido de las ménos fecundas en leyes de verdadera importancia; estéril ha sido hasta el punto de inscribirse en el catálogo de sus disposiciones, para aumentar su número, las concesiones de gracias personales, hecho notado ya por varios periódicos; mas entre las nuevas leyes se cuenta una que debe registrar la prensa, siquiera porque hay pocas en nuestro país que se le asemejen: nos referimos á la llamada de proteccion á la infancia. Dos plagas han llamado la atencion de las actuales Córtes en el último período; la *phylloxera*, que destruye las vides; la vagancia y el desprecio de la humana dignidad, que bastardea y corrompe las almas. Aquella vino de allende el mar, ésta surge por desgracia de nuestro propio territorio, de nuestra historia, de nuestras costumbres. Regístrese nuestra literatura, y en la seccion llamada de *Obras picarescas*, se verá completamente representado un carácter que no ha desaparecido de entre nosotros. La fertilidad propia del país, que inclina á la vagancia, la decadencia del sentimiento religioso, el descuido de la pública instruccion no podian ménos de producir sus frutos, y para que las plantas los diesen en su dia acerbos, era preciso que se desarrollase la semilla en las peores condiciones. Por esto hubo entre nosotros célebres bandoleros, porque durante largas épocas no hubo creencias firmes, ni Gobiernos solícitos del bien de los pueblos, ni maestros respetados. Por eso decayeron las industrias, por eso envilecióse el trabajo. Há más de un siglo que las sanas ideas de derecho y economía trataron de remediar el mal; pero la disposicion á que aludimos demuestra que las raíces aun están lozanas y puede adquirir el árbol la frondosidad de otras épocas. Aun vagan por nuestro territorio tribus errantes más fuertes en su vitalidad que todas las leyes, y todavía no es verdad en todas sus partes lo que decian los gitanos españoles de las cédulas de Carlos III: *el Krali ha nicobado la lirí des calés*, lo que significa

en nuestro idioma, que el Rey había destruido su organización y sus leyes (1).

—¿Qué hacer en este caso? ¿Podía el Gobierno permanecer indiferente á la suerte de tantas criaturas como veían segados en flor sus derechos, su libertad, quizá su existencia misma? Porque todos sabemos cómo los vagabundos ó los ocupados en sospechosos trabajos reclutan sus neófitos, hablando á la miseria de alimento sin fatiga y teniendo para cada instinto perverso una voz adulatora. Los falsos mendigos franceses tenían en otro tiempo su *Cour des miracles*; los vagabundos de nuestra patria tienen un asilo más seguro y ménos fácil de atacaren los campos. Desaparece un niño de casa de sus padres para obtener de estos un cuantioso rescate, ó para formar parte de la errante tribu, como *La Preciosa* de la novela de Cervantes; en uno y otro caso se infiere á la sociedad entera un agravio, infiriéndolo á la familia: ciertas provincias y determinadas épocas quedaban marcadas con este azote, y la sociedad y la humanidad escarnecidas parecían dormir á la orilla del abismo, como si todas las clases no estuviesen igualmente amenazadas. Buen cuidado tendria el Gobierno de llamar á los hombres, anticipando con frecuencia la edad requerida, al servicio de las armas; el niño no era contribuyente personal ni pecuniariamente, y poco importaba, en tanto que no lo fuese, que se conculcasen los derechos propios de la personalidad humana. Cuando se acercasen á la edad legal para el alistamiento en el ejército, comenzaria la solicitud por averiguar su paradero, y tal vez se retendria al miserable sin otro recurso para vivir que la emigración, dentro de los, para él, inhospitalarios límites de la patria. Ocurria por ventura que los extranjeros ambulantes alistaban en sus *troupes* á los hijos de las familias honradas y los adiestraban en sus peligrosos ejercicios, vistiendo á la miseria de *oropel y lentejuelas* y paseándolos en carros que bien pudieran llamarse de la *muerte*, como los de los antiguos cómicos. El libertinaje había privado de sus padres á los acogidos en las Inclusas; el descuido de las leyes permitía que por la fuerza ó por la seducción se privase de los goces de la familia, de un oficio y de un porvenir honroso á los discípulos de la vagancia. Afligiase el ánimo de los espectadores en los circos y plazas, afligiase en el mismo país de las corridas de toros y no pocas veces, para los corazones sensibles, al aplauso por la dificultad

(1) Burroso: *The Gypsies in Spain*, obra clásica para el conocimiento de la tribu errante.—Rochas: *Les Parias en France et en Espagne*.

vencida sustituían las lágrimas en vista de los peligros que se afrontaban. El pueblo que había rechazado los autos sacramentales, que apenas tenía idea de la noble representación teatral, ni aun en lo profano; el pueblo que, como los romanos reprendidos por Horacio, dejaba por las luchas de fieras las comedias y se deleitaba con las nueces y los garbanzos tostados (*ciceris usti et nucis emptor*), no sabía reconocer á sus propios hijos entre los que excitaban al mismo tiempo su compasión y sus aplausos. ¿Era esto digno del carácter español, tan despreciador de la muerte como apreciador de la honra? ¿Podía consentirse de tal manera proscrita la ley del trabajo, que, para ser digno del hombre, no debe ser el de la máquina ni el del autó-mata? Si como en varios Códigos modernos, si como en las leyes de Francia, Inglaterra, Italia y Portugal, no se protegía á la infancia en los talleres, regulando la clase, las horas y las condiciones del trabajo, ¿por qué no se hacía caso de los pobres niños, mártires, no ya del trabajo, sino de la vagancia? De tantos males como envuelve el problema social, ni aun este, patente á todos, se remediaba. Tales eran las circunstancias en que apareció la ley que protege á los niños, y que dejará sin duda un noble recuerdo de los que la votaron. Sí, que no era explicable combatir una plaga del campo, dejando al mismo tiempo lozana y vigorosa una plaga del alma. Los niños, se ha dicho siempre, son la esperanza de la patria, y los antiguos proclamaron que se les debe respeto, y no como quiera, sino grande y continuo, en cuanto en su presencia obremos ó digamos. Si es disculpable el delito, lo será ciertamente cuando el futuro juez descuida absolutamente como gobernante la educación de la infancia. De aquí la ley de Solon, que no reconocía derecho sobre los hijos al padre que observaba tan culpable conducta; de aquí las antiguas, que armaban á los padres con el arma terrible de la desheredación cuando se entregaban los hijos á ocupaciones deshonorosas; de aquí la forzosa emancipación también prevista en los Códigos como castigo al padre, como indemnización en cierto modo al hijo, cuando aquel despreciaba la dignidad de éste y la suya propia. De verdadera prostitución debía calificarse tal abandono. Véase por qué en nuestra época, más individualista que otra alguna, más libre que tantas otras, por lo mismo que se respeta más la dignidad humana, no puede permitirse lo que en otras menos individualistas se permitía, no es dable consentir que con tales proceder se prostituya.

(Se concluirá.)